Mosquera, Cundinamarca. Noviembre 28 de 2023

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA

DEBE A:

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.032.453.355 de Bogotá D.C.

La suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) M/CTE por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS – 023 de 2023 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL Y LAS REQUERIDAS POR EL AREA AMBIENTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION Y LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA, durante el periodo comprendido entre 23 de octubre y el 22 de noviembre de 2023.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNÁNDEZ
C.C. No. 1.032.453.355 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA.

Powered by CamScanner

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME No. 010

CONTRATO	**CPS-023-2023**				
FECHA DEL CONTRATO	18 DE ENERO DE 2023				
CONTRATISTA:	JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNÁNDEZ				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.032.453.355 de Bogotá D.C.	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL Y LAS REQUERIDAS POR EL AREA AMBIENTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCION Y LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA				
VALOR INICIAL:	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($26.400.000)				
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
VALOR ADICIÓN	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10.890.000)				
PLAZO ADICIÓN	TRES (3) MESES Y NUEVE (9) DIAS				
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2023				
SUPERVISOR:	CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ				
FECHA ACTA DE INICIO:	18 DE ENERO DE 2023				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	23 DE OCTUBRE	**Hasta**	22 DE NOVIEMBRE	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS ENTREGADAS	No. Folio
1	Apoyar a los profesionales en el área ambiental para dar seguimiento y recomendaciones en las actividades estipuladas en el plan de acción 2023 de la Personería de Mosquera de manera que se logre y se dé cumplimiento con los objetivos dispuestos	- Remisión de informe y participación en sesión de rendición de cuentas 2023 realizada en el concejo municipal. - Convocatoria a mesa técnica sobre prestación del servicio de alcantarillado en Villa Cety y El Diamante para el 8 de noviembre.	-Acta de reunión, informe y oficios.	Folio 1 al 14

Proyectó	Revisó	Versión
CONTRATISTA	**PERSONERO MUNICIPAL**	**Versión 2022**

Powered by CamScanner

		- Convocatoria para primer bloque de capacitación en el Marco Normativo Ambiental Colombiano. - Realización de notificación por aviso en el marco de proceso de amparo administrativo de título minero en jurisdicción de Mosquera – Cundinamarca. - Gestión para limpieza de canal de aguas lluvias en el sector del Diamante.		
2	Apoyar la elaboración de bases de datos de peticiones allegadas a la Personería delegada para Asuntos Ambientales y mantenerlas actualizadas	- Actualización de metas Plan de Acción y entrega de informe a Control Interno.	- Plan de acción	Folio 15 a 19
3	Dar trámite a los derechos de petición y quejas allegadas a la Personería Municipal de Mosquera relacionadas con asuntos ambientales	- Realización de notificación por aviso de audiencia pública CAR. - Trámite a caso de presunto maltrato animal. - Realización de requerimientos en el marco de seguimiento a quejas de Mamut.	- Derechos de petición elaborados y oficios.	Folio 19 al 30
4.	Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que aplica para la Personería de Mosquera	No fue objeto de ejecución en el presente periodo	NA	NA
5.	Asistir a reuniones y actividades programadas por la Personería Municipal para la atención de la Comunidad	- Realización de mesa técnica prestación de servicio público de alcantarillado Villa Cety y El Diamante el 21 de noviembre.	- Actas de reunión	Folio 31 y 33

Powered by CamScanner

		- Realización de mesa técnica entre comité de servicios públicos y EAMOS ESP.		
6.	Acompañar y apoyar a la personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión, como también las establecidas en el marco del plan de acción	- Asistencia a reunión de seguimiento de la ANLA al proyecto Regiotram.	Correo electrónico	Folio 34

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($26.400.000).
2	VR. ACTUALIZADO DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($37.290.000)
3	VR. ACTA 1	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
4	VR. ACTA 2	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
5	VR. ACTA 3	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
6	VR ACTA 4	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
7	VR ACTA 5	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
8	VR ACTA 6	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
9	VR ACTA 7	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
10	VR ACTA 8	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
11	VR ACTA 9	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
12	VR ACTA 10	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)
	VR CAUSADO A LA FECHA	($33.000.000)

Powered by CamScanner

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	Octubre	X		X		7900134678
2	PENSIÓN	Octubre	X		X		7900134678
3	ARL	Octubre	X		X		7900134678
4	CCF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	OTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	DETALLE	OBSERVACIONES
1	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A
2	INFORME DE ACTIVIDADES	N/A

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Nombres	Juan Sebastian Gómez Hernández	Carlos Arturo Martínez Pérez
Cargo	Contratista	Personero Municipal
Fecha	28 de Noviembre de 2023	28 de Noviembre de 2023
Firma		

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNÁNDEZ
CONTRATISTA
Revisó: MJZL – Personera Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano

Powered by CamScanner

PERSONERIA DE MOSQUERA

Jornada de Capacitaciones sobre el marco Normativo Ambiental Colombiano Bloque 1. Colegio La Merced 17 de Noviembre de 2023

ACTIVIDAD: FERIA DE SERVICIOS
FECHA: 8 DE JULIO/2023
HORA: 9:00 A.M
LUGAR: REFUGIARTE

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CELULAR	EDAD	BARRIO	AUTORIZA EL USO DE SU IMAGEN PARA REDES SOCIALES Y DATOS PERSONALES DE ACUERSO A LA RESOLUCION 018 DE 2020 SI	AUTORIZA EL USO DE SU IMAGEN PARA REDES SOCIALES Y DATOS PERSONALES DE ACUERSO A LA RESOLUCION 018 DE 2020 NO	TEMA DE CONSULTA	FIRMA
1	Maria Isabel Gonzalez	3115436336	72	Rubi II				
2	Gisela Yolanda N	3122119950	59	La Cabaña				
3	Nubia Chala Obando	52404077	42	Iregui II				
4	Ana Castillo Gutierrez	60338637	84	Villa La Cortuga				
5	Yoc Marina Gonzalez	3223539237	68	Cali Sebastian				
6	Olga Inés Jimenez	3104346860	61	Prudencia I				
	ALFONSO MANCHA V.	317-6799299	67	EL TREBOL			amvbodega@gmail.com	
8	Alirio Rojas	3143817443	119	Rio Plata				
9	Amanda Gomez S	3132582249	53	pt. plata				
10	SANDRA CARRERAS	3007201401	31	pl. PLATA				
11	Ayde Doncel V	3203610930	43	Remanso				Ayde Doncel V.
12	Enrique Roldán	3138526094	69	Trebol J		X		
13	Saul Ayala	3114340608	69	Sol N				
14	Miguel Armando Espinel	3176258817	44	Poblado	X			
15	David Rojas A	3125818536	76	Poblado				
16	Luis Enrique Clavijo	3112826061	68	El Lucero				
17	Lucila Herrera M.	3145883	56	Parque Rio.				
18	ARGENY BARUDEZ	3227423224	72	Las Villas				
19								
20								
21								

Uso de datos Personales: Los datos suministrados en esta planilla serán tratados conforme a la políticas de datos personales de la Personería Municipal de Mosquera adoptada por la Resolución 018 de 2020 y la Ley 1581 de 2012, la cual podrá ser consultada en www.personeriamosquera.gov.co

Escaneado con CamScanner

PERSONERÍA DE MOSQUERA

Mosquera – Cundinamarca, Noviembre 24 de 2023

CONSTANCIA DE FIJACION DE AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del AUTO GSC-ZC-001048 de fecha 16 de noviembre de 2023 proferido por la Agencia Nacional de Minería – ANM mediante el cual ordena comisionar al Personero Municipal de Mosquera para fijar el presente AVISO, este despacho deja constancia que solicita el acompañamiento de un profesional de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario de la Alcaldía Municipal, así como de profesional de la parte querellante con el fin de establecer la ubicación del predio conforme las especificaciones señaladas en el citado auto con identificación de la concesión Minera No 502246. Acto seguido se procede a fijar la NOTIFICACIÓN POR AVISO DE AMPARO ADMINISTRATIVO número GGN -2023-P-0450 del 16 de noviembre de 2023 emitido por la Agencia Nacional de Minería – ANM con el fin de notificar a PERSONAS INDETERMINADAS Y TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. del amparo administrativo solicitado con radicación 20231002572082.

Se fija el presente aviso y copia del AUTO el día de hoy veinticuatro (24) de noviembre del 2023 a partir de las 15:18, en el ingreso al predio georreferenciado en documento aportado por la parte querellante con coordenadas X: 4859650,77079 y Y: 2074681,82616.

MAGDA JOHANA ZAMBRANO LOMBANA
PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

Escaneado con CamScanner

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO
AMPARO ADMINISTRATIVO

GGN-2023-P-0450
FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

En cumplimiento del artículo 310 de la Ley 685 de 2001 y por desconocerse la dirección de domicilio del querellado, se surte la **notificación** mediante la fijación de este aviso y el auto que se notifica en el lugar de la perturbación, el dia 24 de Noviembre de 2023. (la notificación se entenderá surtida el día de la fijación), con el objeto de notificar a:

PERSONAS INDETERMINADAS Y TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.

Del amparo administrativo solicitado con radicación 20231002572082 de agosto 09 de 2023 y del señalamiento de día y hora para la diligencia de reconocimiento del área.

EXPEDIENTE	**502246.**
AUTO	**GSC-ZC - No 001048 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
QUERELLANTE	**AGREGADOS Y RELLENOS TERRENA S.A.S. TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 502246**
QUERELLADO	**AGREGADOS Y TRANSPORTES LA ROCA S.A.S., PIEDRAS DEL CARMEN S.A.S., RETREX S.A.S., TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. Y, DEMÁS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INDETERMINADAS**
FECHA	**01 de DICIEMBRE de 2023**
HORA	**9:30 am**
LUGAR	**Alcaldía Municipal de MOSQUERA**

IVONNE DEL PILARJIMENEZ GARCIA
GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Elaboró: Jorge Mario Echeverria. GSC-ZC

Escaneado con CamScanner

Mosquera – Cundinamarca, Noviembre 24 de 2023

CONSTANCIA DE FIJACION DE AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero del AUTO GSC-ZC-001048 de fecha 16 de noviembre de 2023 proferido por la Agencia Nacional de Minería – ANM mediante el cual ordena comisionar al Personero Municipal de Mosquera para fijar el presente AVISO, este despacho deja constancia que solicita el acompañamiento de un profesional de la secretaria de ambiente y desarrollo agropecuario de la Alcaldía Municipal, así como de profesional de la parte querellante con el fin de establecer la ubicación del predio conforme las especificaciones señaladas en el citado auto con identificación de la concesión Minera No 502246. Acto seguido se procede a fijar la NOTIFICACIÓN POR AVISO DE AMPARO ADMINISTRATIVO número GGN -2023-P-0450 del 16 de noviembre de 2023 emitido por la Agencia Nacional de Minería – ANM con el fin de notificar a PERSONAS INDETERMINADAS Y TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. del amparo administrativo solicitado con radicación 20231002572082.

Se fija el presente aviso y copia del AUTO el día de hoy veinticuatro (24) de noviembre del 2023 a partir de las 15:30, en el ingreso al predio georreferenciado en documento aportado por la parte querellante con coordenadas X: 4859648,20979 y Y: 2075058,93117.

MAGDA JOHANA ZAMBRANO LOMBANA
PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO
AMPARO ADMINISTRATIVO

GGN-2023-P-0450
FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

En cumplimiento del artículo 310 de la Ley 685 de 2001 y por desconocerse la dirección de domicilio del querellado, se surte la **notificación** mediante la fijación de este aviso y el auto que se notifica en el lugar de la perturbación, el día 24 de Noviembre de 2023 (la notificación se entenderá surtida el día de la fijación), con el objeto de notificar a:

PERSONAS INDETERMINADAS Y TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.

Del amparo administrativo solicitado con radicación 20231002572082 de agosto 09 de 2023 y del señalamiento de día y hora para la diligencia de reconocimiento del área.

EXPEDIENTE	**502246.**
AUTO	**GSC-ZC - No 001048 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023**
QUERELLANTE	**AGREGADOS Y RELLENOS TERRENA S.A.S. TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 502246**
QUERELLADO	**AGREGADOS Y TRANSPORTES LA ROCA S.A.S., PIEDRAS DEL CARMEN S.A.S., RETREX S.A.S., TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S. Y, DEMÁS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INDETERMINADAS**
FECHA	**01 de DICIEMBRE de 2023**
HORA	**9:30 am**
LUGAR	**Alcaldía Municipal de MOSQUERA**

IVONNE DEL PILARJIMENEZ GARCIA
GRUPO GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Elaboró: Jorge Mario Echeverria. GSC-ZC









INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

El propósito principal de la Personería Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano es coordinar y apoyar las funciones que la Personería Municipal tiene a su cargo en el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con los aspectos de protección del medio ambiente y los recursos naturales, los aspectos urbanísticos y la vigilancia y control de la eficiente prestación de los servicios públicos.

En virtud de lo anterior, esta delegada adelanta actuaciones en los siguientes temas:

1. **Ambiente**

Como garantes de derechos y en aras de propender por la protección del medio ambiente y los recursos naturales la Personería Municipal actúa de conformidad a derechos de petición, problemáticas puestas en conocimiento por parte de la comunidad y/o por iniciativa propia de este despacho.

Según lo anterior y en el marco de las competencias de la Personería Municipal se adelantan actuaciones frente a problemáticas generadas por algunas empresas referentes a emisiones atmosféricas, vibraciones, vertimientos, entre otras. Estas actuaciones encaminadas a brindar asesoría, acompañamiento y propiciando los espacios con las autoridades ambientales competentes según sea el caso.

Se atendieron 81 casos.

Participación en 14 reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Defensora de Animales.

2. **Desarrollo Urbano**

En este aspecto esta delegada actúa como garante del respeto y cabal cumplimiento a la normatividad urbanística, enfocándose en la defensa e integridad del espacio público de conformidad con lo señalado en el artículo 226 de la Ley 1801 de 2016[1] y artículo 178 de la Ley 136 de 1994.

Así las cosas, la Personería Municipal interviene en procesos por infracción urbanística verificando y garantizando el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción enmarcada en el cumplimiento de la normatividad urbanística.

Por otra parte, se interviene en procesos contravencionales de movilidad y asuntos asociados a movilidad en la jurisdicción del municipio de Mosquera.

Se atendieron 160 casos en lo referente a infracciones urbanísticas. Y 138 intervenciones en procesos sancionatorios y policivos.

3. **Infraestructura**

Esta delegada realizó revisión al contrato de interventoría N°039 de 2021 celebrado entre la empresa de acueducto y alcantarillado EAMOs y la firma interventora VIETRA CONSTRUCCIONES SAS. , cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera jurídica y ambiental a la reposición de las redes de acueducto en diferentes sectores del municipio de Mosquera y Obras Complementarias;

[1] La autoridad de Policía comunicará la iniciación de la actuación al personero, quien podrá pedir directamente, o por intermedio de delegado, que se le tenga como interesado en el proceso.

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

De la misma manera al Contrato de Obra 035 de 2021 cuyo Contratista es UNIÓN TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO DE MOSQUERA.

Se realizaron visitas de seguimiento a las obras del centro de atención municipal, concejo, teatro municipal, velódromo, estadio e intervención de la Laguna La Herrera.

32 requerimientos asociados a infraestructura.

Seguimiento a obras públicas ejecutadas por el municipio de Mosquera a fin de verificar avance y trámite a posibles quejas de la comunidad.

4. **Servicios Públicos**

La Personería Municipal de Mosquera adelantó 210 asesorías e intervenciones en temas referentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como:

- Facturación.
- Desviaciones significativas.
- Acuerdos de pago.
- Derechos de petición.
- Recursos de reposición y en subsidio ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

5. Propiedad Horizontal

Gestión para la socialización y conformación de la primera liga de consumidores del municipio de Mosquera Cundinamarca. (IMPORTANTE)

32 MESAS TÉCNICAS DE PROPIEDAD HORIZONTAL – 59 traslados y requerimientos en:

MOVILIDAD 4 de movilidad

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

GARANTÍAS DE OBRA

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE UN CONJUNTO RESIDENCIAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

URBANISMO

PROTECCION AL CONSUMIDOR

INFORME COMPROMISOS MESA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1. **PUERTA DEL SOL**

Se presenta problemática por percepción de olores ofensivos en el conjunto debido a su cercanía al canal Novilleros, se han realizado las siguientes actuaciones:

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

1. Se recibió derecho de petición instaurado por la señora Diana Carolina Osorio Sánchez, Representante Legal del conjunto Puerta del Sol, en el que expone la problemática, la Personería Municipal de Mosquera realiza el traslado a EAMOS ESP y a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario mediante oficios 700 – 1255 y 700 - 1256 respectivamente de fecha 13 de julio de 2023.
2. Se emite respuesta por las entidades requeridas, donde se informa que el canal novilleros presenta vertimientos de aguas diluidas. Para dar solución a la problemática se realizó un diseño de ingeniería de detalle y actualmente se están realizando las gestiones para la consecución de los recursos.
3. Según lo anterior, y los compromisos adquiridos en la mesa de propiedad horizontal, se programó reunión para el 19 de septiembre a las 10: 00 am, la cual se desarrollo sin la presencia de EAMOS debido a que presento oficio indicando que no podía asistir por compromisos adquiridos previamente.
4. En la reunión, el abogado de la propiedad horizontal indicó que se radicó acción popular y que una vez admitida, se remitiría a este despacho para adelantar coadyuvancia.
5. El 25 de septiembre la propiedad horizontal remitió el auto admisorio correspondiente.

PARQUE INDUSTRIAL EL PORTAL – ALCANTARILLADO- DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Problemática de rebosamiento de aguas residuales al interior del parque industrial debido a taponamientos u obstrucciones de la red matriz ubicada en la glorieta Toreros, así mismo, se indicó que inicialmente se aprobó disponibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado para 8 etapas pero en el desarrollo del proyecto, al actualizar la disponibilidad del servicio, la misma fue negada.

Se realizó mesa de trabajo el día 15 de septiembre, en la cual participó Dirección de Gestión Comunal, Dirección de Servicios Públicos e infraestructura vial y Secretaría de Infraestructura. No se contó con la participación de EAMOS ESP debido a que presentó comunicación en la cual indicó la imposibilidad de asistir por compromisos ya adquiridos.

Después de la mesa de trabajo, nos reunimos extraoficialmente con Secretaría de Planeación y Dirección de Gestión Comunal, llegando a la conclusión que se requería una reunión con el Alcalde para tomar decisiones frente a la situación en el caso en que se tuviera que respetar la disponibilidad inicial. Esto teniendo en cuenta que se podría presentar una acción en contra de la Alcaldía Municipal.

PARQUE INDUSTRIAL EL PORTAL – CONEXIÓN DE GAS NATURAL

Se solicitó apoyo de la Personería Municipal para gestionar la conexión del servicio de gas natural en el parque industrial, la cual fue negada anteriormente, gracias a la gestión de este despacho y con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación se realizó visita con funcionario de VANTI, quien otorgó disponibilidad de servicio y viabilidad de conexión el 19 de septiembre.

ALCANTARILLADO DE VILLA CETTY

Se vienen gestionando los espacios para que se logre llegar a un acuerdo entre las comunidades del Diamante Occidental y Villa Cetty teniendo en cuenta que se presentan situaciones en la prestación del servicio de alcantarillado que generan inundaciones y afectan a los habitantes del sector.

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

Se realizaron mesas de trabajo los días 6 de septiembre y 9 de octubre de 2023 actualmente se debe reprogramar la mesa de trabajo en aras de que la Junta de Acción Comunal del barrio Diamante Occidental presente los estados de cuenta de la prestación del servicio de alcantarillado.

1. **Liga de consumidores Propiedad Horizontal**

Evento de socialización de información para la creación de la liga de consumidores de la propiedad horizontal en Mosquera – Cundinamarca

Fecha: Septiembre 21 de 2023
Lugar: Salón Vive Digital

Invitados:

- Representantes de la Propiedad Horizontal
- Representantes de las Juntas de Acción Comunal
- Representantes de veedurías
- Secretario de competitividad y desarrollo económico
- Comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios
- Dirección de Gestión comunal, propiedad horizontal y organizaciones sociales
- Mesa de propiedad horizontal

Ponentes:

- Dr. Andrés Martínez
- Dr. Alejandro Personería de Bogotá

Compromisos:

- Lunes 9 de octubre | Invitación para la creación de la liga provisional de propiedad horizontal.

  Resultado: Se contó con la presencia de tan solo dos asistentes motivo por el cual se reagendo para el jueves 19 de octubre esperando confirmación de la hora y la cantidad de asistentes.

2. **Mesa de trabajo para dar solución a la problemática de la Bahía del C.C. del Trébol.**

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

El objetivo de esta mesa de trabajo fue el de abordar y adoptar medidas de atención con respecto de la problemática de inseguridad que se ha venido presentando en la bahía ubicada al respaldo del Centro Comercial El Trébol.

En esta zona se han detectado situaciones alarmantes como el hurto a vehículos, la venta de microtráfico y cobros ilegales por estacionamiento de vehículos, entre otros problemas. Según la queja expuesta, se encuentran involucrados estudiantes de los colegios La Paz y Compartir de Mosquera.

Invitados:

- Secretario de Seguridad
- Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Edwin Alexander Ascencio, Representante Legal del Centro Comercial El Trébol
- Secretaria de Educación
- Rectora Miryam Jazmín Avendaño Sánchez Colegio La Paz
- Rectora Liliana Chacón Colegio Compartir de Mosquera
- Francisco Suárez Representante Mesa De Propiedad Horizontal Sector 1
- Director de Gestión Comunal, Propiedad Horizontal y Organizaciones Sociales

Resultado: La mesa de trabajo se llevo a cabo con el Judicante Samuel quien tiene el informe de resultados de la misma

PERSONERÍA DE MOSQUERA
Estar de tu lado ¡Es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

Mosquera, Cundinamarca. Noviembre 10 de 2023

Ingeniero
HELMUTH MAURICIO CÁRDENAS CAJAMARCA
Gerente Empresa Acueducto y Alcantarillado
EAMOS ESP

ASUNTO: Suspensión mesa de trabajo programada para el 15 de noviembre, reprogramando para el 21 de noviembre.

Respetuoso saludo.

De manera atenta, la Personería Municipal de Mosquera, se permite informar que la reunión prevista para realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos en la última mesa de trabajo adelantada el pasado 9 de octubre referente a la prestación del servicio de alcantarillado en el barrio Villa Cetty, fue reprogramada para llevarse a cabo el próximo martes 21 de noviembre a las 3:00 pm, en las instalaciones de este despacho.

Lo anterior, en atención a la solicitud respetuosa efectuada por la comunidad y por el Dr. Nelson Hernán Parra en su calidad de Alcalde Electo, quienes manifestaron el interés e importancia de su participación en este espacio.

No siendo otro el particular.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL
PROYECTÓ: JSGH – Profesional Oficina de Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano
Revisó: MJZL – PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

PERSONERÍA DE MOSQUERA
Estar de tu lado, ¡Es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

Mosquera, Cundinamarca. Noviembre 10 de 2023

Doctor
NELSON HERNAN PARRA
Alcalde Electo
Mosquera – Cundinamarca
nhparral@unal.edu.co

ASUNTO: Invitación a mesa de trabajo programada para 21 de noviembre.

Respetuoso saludo.

En atención a su respetuosa solicitud, la Personería Municipal de Mosquera en uso de sus facultades, se permite de la manera más cordial invitarlo a participar en la mesa de trabajo que se adelantará el próximo 21 de noviembre de 2023 a las 3:00 pm en las instalaciones de este despacho con el fin de abordar la problemática referente a la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado del sector de Villa Cetty y el Diamante Occidental.

No siendo otro el particular.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL

PROYECTÓ: JSGH – Profesional Oficina de Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano
Revisó: MJZL – PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

El propósito principal de la Personería Delegada para Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano es coordinar y apoyar las funciones que la Personería Municipal tiene a su cargo en el desarrollo de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con los aspectos de protección del medio ambiente y los recursos naturales, los aspectos urbanísticos y la vigilancia y control de la eficiente prestación de los servicios públicos.

En virtud de lo anterior, esta delegada adelanta actuaciones en los siguientes temas:

1. **Ambiente**

Como garantes de derechos y en aras de propender por la protección del medio ambiente y los recursos naturales la Personería Municipal actúa de conformidad a derechos de petición, problemáticas puestas en conocimiento por parte de la comunidad y/o por iniciativa propia de este despacho.

Según lo anterior y en el marco de las competencias de la Personería Municipal se adelantan actuaciones frente a problemáticas generadas por algunas empresas referentes a emisiones atmosféricas, vibraciones, vertimientos, entre otras. Estas actuaciones encaminadas a brindar asesoría, acompañamiento y propiciando los espacios con las autoridades ambientales competentes según sea el caso.

Se atendieron 81 casos.

Participación en 14 reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Defensora de Animales.

2. **Desarrollo Urbano**

En este aspecto esta delegada actúa como garante del respeto y cabal cumplimiento a la normatividad urbanística, enfocándose en la defensa e integridad del espacio público de conformidad con lo señalado en el artículo 226 de la Ley 1801 de 2016[1] y artículo 178 de la Ley 136 de 1994.

Así las cosas, la Personería Municipal interviene en procesos por infracción urbanística verificando y garantizando el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción enmarcada en el cumplimiento de la normatividad urbanística.

Por otra parte, se interviene en procesos contravencionales de movilidad y asuntos asociados a movilidad en la jurisdicción del municipio de Mosquera.

Se atendieron 160 casos en lo referente a infracciones urbanísticas. Y 138 intervenciones en procesos sancionatorios y policivos.

3. **Infraestructura**

Esta delegada realizó revisión al contrato de interventoría N°039 de 2021 celebrado entre la empresa de acueducto y alcantarillado EAMOs y la firma interventora VIETRA CONSTRUCCIONES SAS. , cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera jurídica y ambiental a la reposición de las redes de acueducto en diferentes sectores del municipio de Mosquera y Obras Complementarias;

[1] La autoridad de Policía comunicará la iniciación de la actuación al personero, quien podrá pedir directamente, o por intermedio de delegado, que se le tenga como interesado en el proceso.

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

De la misma manera al Contrato de Obra 035 de 2021 cuyo Contratista es UNIÓN TEMPORAL REDES DE ACUEDUCTO DE MOSQUERA.

Se realizaron visitas de seguimiento a las obras del centro de atención municipal, concejo, teatro municipal, velódromo, estadio e intervención de la Laguna La Herrera.

32 requerimientos asociados a infraestructura.

Seguimiento a obras públicas ejecutadas por el municipio de Mosquera a fin de verificar avance y trámite a posibles quejas de la comunidad.

4. **Servicios Públicos**

La Personería Municipal de Mosquera adelantó 210 asesorías e intervenciones en temas referentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como:

- Facturación.
- Desviaciones significativas.
- Acuerdos de pago.
- Derechos de petición.
- Recursos de reposición y en subsidio ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

5. Propiedad Horizontal

Gestión para la socialización y conformación de la primera liga de consumidores del municipio de Mosquera Cundinamarca. (IMPORTANTE)

32 MESAS TÉCNICAS DE PROPIEDAD HORIZONTAL – 59 traslados y requerimientos en:

MOVILIDAD 4 de movilidad

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

GARANTÍAS DE OBRA

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE UN CONJUNTO RESIDENCIAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

URBANISMO

PROTECCION AL CONSUMIDOR

INFORME COMPROMISOS MESA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1. **PUERTA DEL SOL**

Se presenta problemática por percepción de olores ofensivos en el conjunto debido a su cercanía al canal Novilleros, se han realizado las siguientes actuaciones:

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

1. Se recibió derecho de petición instaurado por la señora Diana Carolina Osorio Sánchez, Representante Legal del conjunto Puerta del Sol, en el que expone la problemática, la Personería Municipal de Mosquera realiza el traslado a EAMOS ESP y a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario mediante oficios 700 – 1255 y 700 - 1256 respectivamente de fecha 13 de julio de 2023.
2. Se emite respuesta por las entidades requeridas, donde se informa que el canal novilleros presenta vertimientos de aguas diluidas. Para dar solución a la problemática se realizó un diseño de ingeniería de detalle y actualmente se están realizando las gestiones para la consecución de los recursos.
3. Según lo anterior, y los compromisos adquiridos en la mesa de propiedad horizontal, se programó reunión para el 19 de septiembre a las 10: 00 am, la cual se desarrollo sin la presencia de EAMOS debido a que presento oficio indicando que no podía asistir por compromisos adquiridos previamente.
4. En la reunión, el abogado de la propiedad horizontal indicó que se radicó acción popular y que una vez admitida, se remitiría a este despacho para adelantar coadyuvancia.
5. El 25 de septiembre la propiedad horizontal remitió el auto admisorio correspondiente.

PARQUE INDUSTRIAL EL PORTAL – ALCANTARILLADO- DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Problemática de rebosamiento de aguas residuales al interior del parque industrial debido a taponamientos u obstrucciones de la red matriz ubicada en la glorieta Toreros, así mismo, se indicó que inicialmente se aprobó disponibilidad del servicio de acueducto y alcantarillado para 8 etapas pero en el desarrollo del proyecto, al actualizar la disponibilidad del servicio, la misma fue negada.

Se realizó mesa de trabajo el día 15 de septiembre, en la cual participó Dirección de Gestión Comunal, Dirección de Servicios Públicos e infraestructura vial y Secretaría de Infraestructura. No se contó con la participación de EAMOS ESP debido a que presentó comunicación en la cual indicó la imposibilidad de asistir por compromisos ya adquiridos.

Después de la mesa de trabajo, nos reunimos extraoficialmente con Secretaría de Planeación y Dirección de Gestión Comunal, llegando a la conclusión que se requería una reunión con el Alcalde para tomar decisiones frente a la situación en el caso en que se tuviera que respetar la disponibilidad inicial. Esto teniendo en cuenta que se podría presentar una acción en contra de la Alcaldía Municipal.

PARQUE INDUSTRIAL EL PORTAL – CONEXIÓN DE GAS NATURAL

Se solicitó apoyo de la Personería Municipal para gestionar la conexión del servicio de gas natural en el parque industrial, la cual fue negada anteriormente, gracias a la gestión de este despacho y con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación se realizó visita con funcionario de VANTI, quien otorgó disponibilidad de servicio y viabilidad de conexión el 19 de septiembre.

ALCANTARILLADO DE VILLA CETTY

Se vienen gestionando los espacios para que se logre llegar a un acuerdo entre las comunidades del Diamante Occidental y Villa Cetty teniendo en cuenta que se presentan situaciones en la prestación del servicio de alcantarillado que generan inundaciones y afectan a los habitantes del sector.

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

Se realizaron mesas de trabajo los días 6 de septiembre y 9 de octubre de 2023 actualmente se debe reprogramar la mesa de trabajo en aras de que la Junta de Acción Comunal del barrio Diamante Occidental presente los estados de cuenta de la prestación del servicio de alcantarillado.

1. **Liga de consumidores Propiedad Horizontal**

Evento de socialización de información para la creación de la liga de consumidores de la propiedad horizontal en Mosquera – Cundinamarca

Fecha: Septiembre 21 de 2023
Lugar: Salón Vive Digital

Invitados:

- Representantes de la Propiedad Horizontal
- Representantes de las Juntas de Acción Comunal
- Representantes de veedurías
- Secretario de competitividad y desarrollo económico
- Comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios
- Dirección de Gestión comunal, propiedad horizontal y organizaciones sociales
- Mesa de propiedad horizontal

Ponentes:

- Dr. Andrés Martínez
- Dr. Alejandro Personería de Bogotá

Compromisos:

- Lunes 9 de octubre | Invitación para la creación de la liga provisional de propiedad horizontal.

  Resultado: Se contó con la presencia de tan solo dos asistentes motivo por el cual se reagendo para el jueves 19 de octubre esperando confirmación de la hora y la cantidad de asistentes.

2. **Mesa de trabajo para dar solución a la problemática de la Bahía del C.C. del Trébol.**

INFORME DELEGADA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

El objetivo de esta mesa de trabajo fue el de abordar y adoptar medidas de atención con respecto de la problemática de inseguridad que se ha venido presentando en la bahía ubicada al respaldo del Centro Comercial El Trébol.

En esta zona se han detectado situaciones alarmantes como el hurto a vehículos, la venta de microtráfico y cobros ilegales por estacionamiento de vehículos, entre otros problemas. Según la queja expuesta, se encuentran involucrados estudiantes de los colegios La Paz y Compartir de Mosquera.

Invitados:

- Secretario de Seguridad
- Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Edwin Alexander Ascencio, Representante Legal del Centro Comercial El Trébol
- Secretaria de Educación
- Rectora Miryam Jazmín Avendaño Sánchez Colegio La Paz
- Rectora Liliana Chacón Colegio Compartir de Mosquera
- Francisco Suárez Representante Mesa De Propiedad Horizontal Sector 1
- Director de Gestión Comunal, Propiedad Horizontal y Organizaciones Sociales

Resultado: La mesa de trabajo se llevo a cabo con el Judicante Samuel quien tiene el informe de resultados de la misma

PERSONERÍA DE MOSQUERA

CONSTANCIA SECRETARIAL

Mosquera Cundinamarca quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Al despacho del señor Personero Municipal el oficio con radicado No. 10232014864, procedente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR – Dirección Regional Sabana Occidente - DRSO, mediante el cual solicita a la Personería Municipal de Mosquera realizar publicación de aviso de la convocatoria de AUDIENCIA PÚBLICA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023.

Sírvase Proveer

LILIANA RODRÍGUEZ MELO
SECRETARIA

PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA

Mosquera Cundinamarca quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y realizado un estudio de las diligencias, ordena este despacho dar cumplimiento a la solicitud radicada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR – Dirección Regional Sabana Occidente – DRSO en oficio de fecha 03 de noviembre del año en curso, por Secretaría adelántese la fijación del aviso en la cartelera de la Personería Municipal de Mosquera – Cundinamarca.

CÚMPLASE,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL

Powered by CamScanner

AVISO DE CONVOCATORIA

AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL **2020 - 2023**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 2.2.8.6.4.11 y siguientes del Decreto 1076 de 2015, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y los entes de control, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 – 2023, en la cual se presentará el estado de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de la Corporación y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, en el corto y mediano plazo.

Conforme con lo anterior, **la Audiencia Pública tendrá lugar el día 05 de diciembre de 2023, a partir de las 8:00 a.m., en el Parque Puente Sopo, municipio de Cundinamarca.**

A la Audiencia Pública podrán asistir cualquier persona que así lo desee, no obstante, en ella sólo podrá intervenir las personas que establece el Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, las cuales son:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional - CAR
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

Para lo cual, **los interesados en intervenir en la Audiencia Pública, deberán inscribirse** en las Oficinas de Servicio y Atención al Usuario – SAU de las 14 Direcciones Regionales y de la Sede Central o en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, o a través del correo electrónico **sau@car.gov.co**, a partir de la fecha de publicación del presente aviso y **hasta el 28 de noviembre de 2023, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 pm.**

El Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023, estará disponible para su consulta en la página WEB de la CAR **www.car.gov.co**, las 24 horas del día, a partir del 05 de noviembre de 2023 y hasta el 05 de diciembre de 2023, de manera permanente, también podrá ser consultado a partir del martes 07 de noviembre de 2023 en la Secretaría General de la Corporación y en las oficinas de Servicio y Atención al Usuario – SAU de las Direcciones Regionales y de la sede central, en el horario de las 8:00 a.m. a 4.00 p.m.

Bogotá, D. C., 05 de noviembre de 2023

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ
Director General

4 años de resultados por naturaleza

Powered by CamScanner

PERSONERÍA DE MOSQUERA
Estar de tu lado, ¡Es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

Mosquera, Cundinamarca, noviembre 1 de 2023.

700 - 1933 (Al responder citar este número).

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Cra. 2 #3-16 Oficina 204.
Atn: **Dra. ANA YULIETH ARGUELLO MOLINA**
Oficina de Contratación

Asunto: Solicitud.
Ref.: Concejo Municipal.

Respetado Doctor:

El Concejo Municipal de Mosquera en cabeza del Honorable concejal **Olegario Sandoval Torres** relaciona un presunto abandono de un frente de trabajo de una obra en el barrio planadas el cual estaría generando perjuicios a la comunidad del sector.

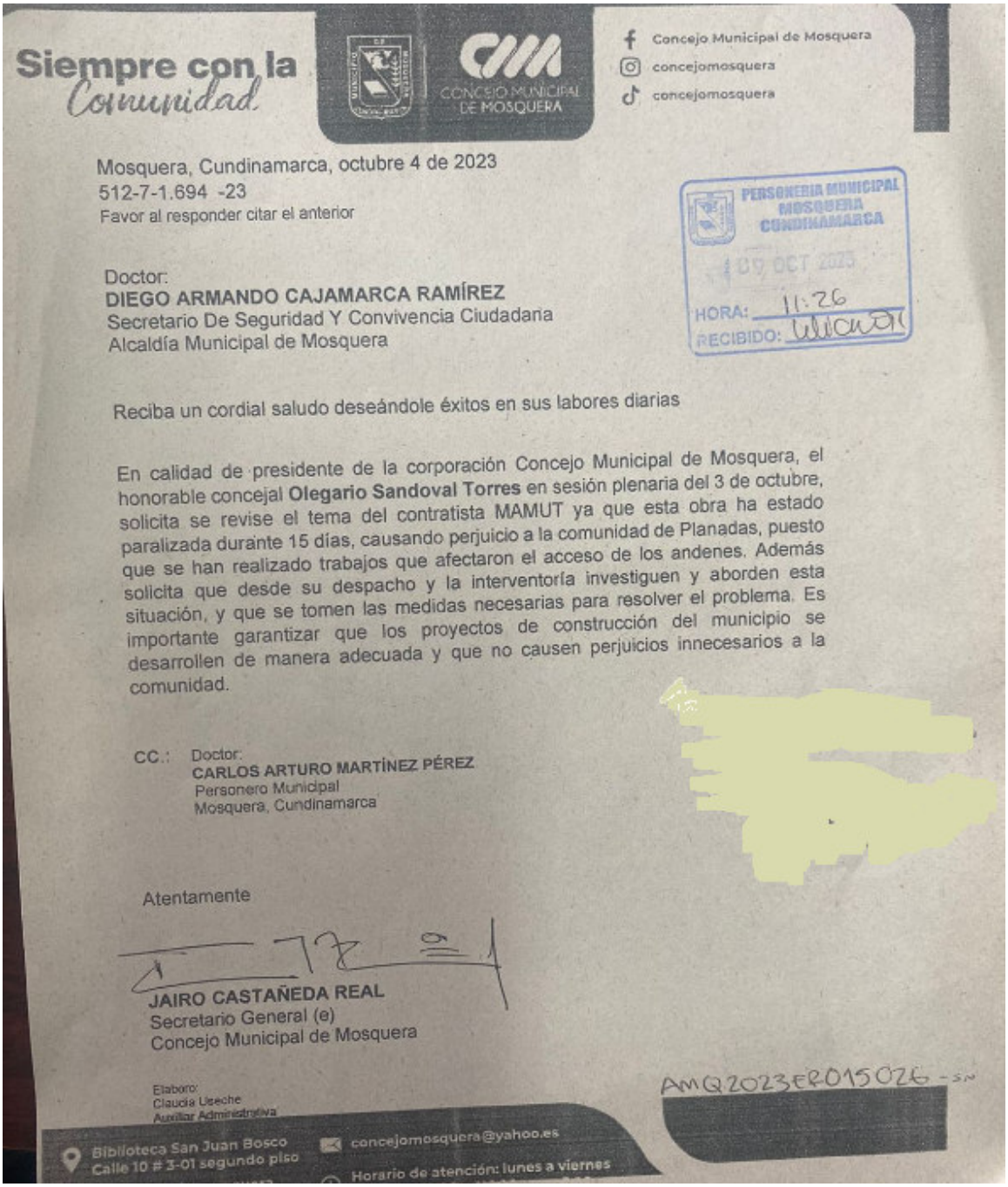
La anterior situación es puesta en conocimiento a esta personería en documento con copia de una solicitud efectuada a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según lo anterior, le remitimos la problemática enviada por el Concejo Municipal de Mosquera para que se tenga presente de la situación, se requiera al interventor de la obra el respectivo informe de ejecución y de encontrarse situaciones de incumplimiento se adelanten las actuaciones administrativas correspondientes dentro de su competencia que le permitan adoptar las medidas sancionatorias para conminar al contratista a que cumpla el contrato.

Atentamente,

Dr. CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ.
Personero Municipal

REVISÓ: MJZL – Personera delegada para asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.
ANEXO: solicitud (1 folio).



Siempre con la Comunidad

CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA

Concejo Municipal de Mosquera
concejomosquera
concejomosquera

Mosquera, Cundinamarca, octubre 4 de 2023
512-7-1.694 -23
Favor al responder citar el anterior

PERSONERIA MUNICIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA
09 OCT 2023
HORA: 11:26
RECIBIDO:

Doctor:
DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ
Secretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Mosquera

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias

En calidad de presidente de la corporación Concejo Municipal de Mosquera, el honorable concejal **Olegario Sandoval Torres** en sesión plenaria del 3 de octubre, solicita se revise el tema del contratista MAMUT ya que esta obra ha estado paralizada durante 15 días, causando perjuicio a la comunidad de Planadas, puesto que se han realizado trabajos que afectaron el acceso de los andenes. Además solicita que desde su despacho y la interventoría investiguen y aborden esta situación, y que se tomen las medidas necesarias para resolver el problema. Es importante garantizar que los proyectos de construcción del municipio se desarrollen de manera adecuada y que no causen perjuicios innecesarios a la comunidad.

CC.: Doctor:
CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
Personero Municipal
Mosquera, Cundinamarca

Atentamente

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General (e)
Concejo Municipal de Mosquera

Elaboró:
Claudia Useche
Auxiliar Administrativa

AMQ2023ER015026 - SN

Biblioteca San Juan Bosco
Calle 10 # 3-01 segundo piso
concejomosquera@yahoo.es
Horario de atención: lunes a viernes

PERSONERÍA DE MOSQUERA
Estar de tu lado, ¡Es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

Mosquera, Cundinamarca, noviembre 1 de 2023.

700 - 1932 (Al responder citar este número).

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Cra. 2 #3-16 Oficina 204.
Atn: **Arq. Manuel Fernando García Suárez.**
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Asunto: Solicitud.
Ref.: Concejo Municipal.

Respetado Doctor:

El Concejo Municipal de Mosquera en cabeza del Honorable concejal **Olegario Sandoval Torres** relaciona un presunto abandono de un frente de trabajo de una obra en el barrio planadas el cual estaría generando perjuicios a la comunidad del sector.

La anterior situación es puesta en conocimiento a esta personería en documento con copia de una solicitud efectuada a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

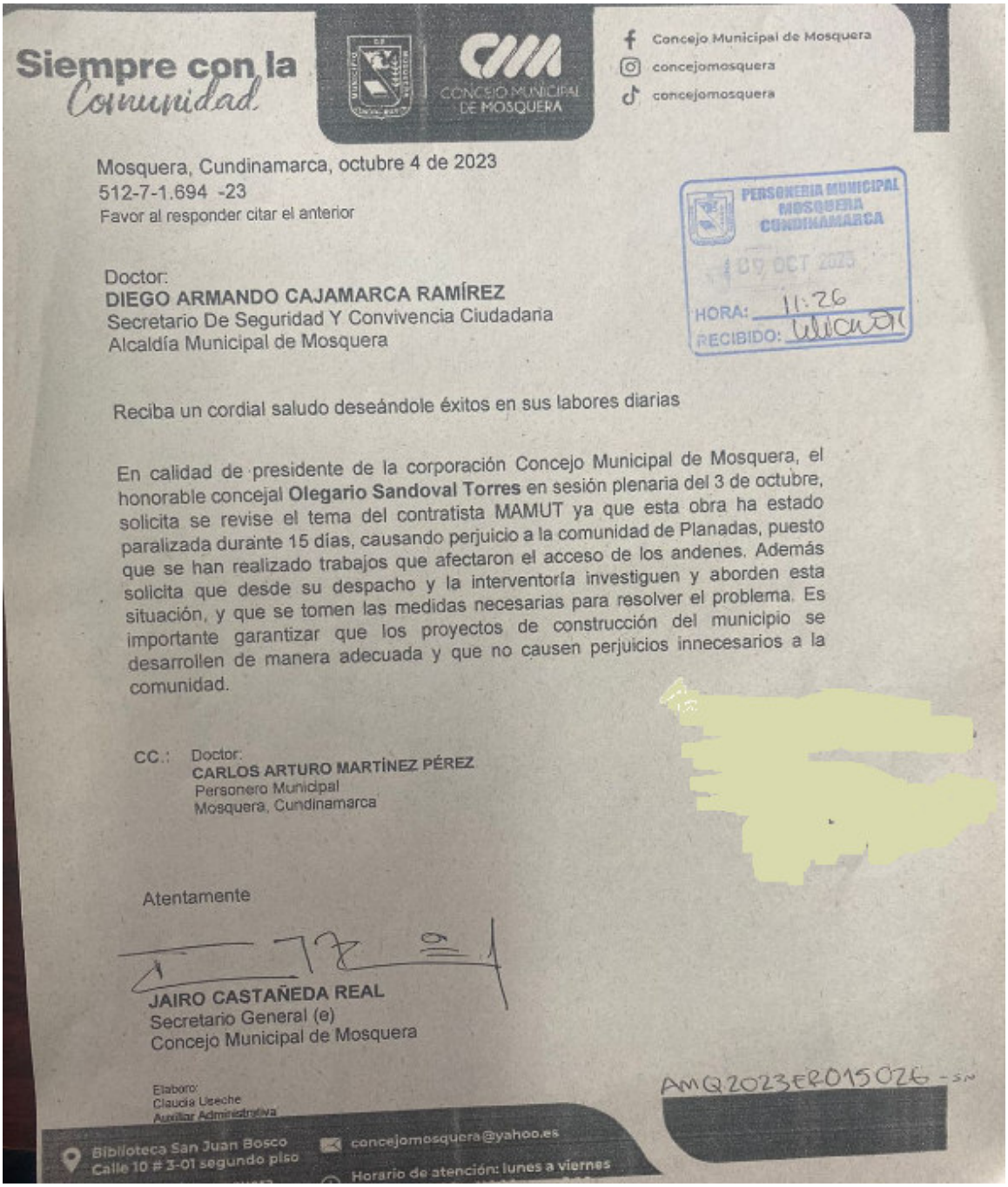
Cordialmente solicitamos a su despacho remitir a la Personería Municipal de Mosquera un informe completo de la situación real que se está referenciando en el oficio del Honorable Concejal, emitido por el interventor y supervisor del contrato. De encontrarse situaciones de incumplimiento, determine qué acciones se ha de emprender para remediar la situación.

Anexamos a la presente la referida solicitud para que se responda directamente al solicitante.

Atentamente,

Dr. CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ.
Personero Municipal

REVISÓ: MJZL – Personera delegada para asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.
ANEXO: solicitud (1 folio).



Siempre con la Comunidad

CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA

Concejo Municipal de Mosquera
concejomosquera
concejomosquera

Mosquera, Cundinamarca, octubre 4 de 2023
512-7-1.694 -23
Favor al responder citar el anterior

PERSONERIA MUNICIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA
HORA: 11:26
RECIBIDO:

Doctor:
DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ
Secretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Mosquera

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias

En calidad de presidente de la corporación Concejo Municipal de Mosquera, el honorable concejal **Olegario Sandoval Torres** en sesión plenaria del 3 de octubre, solicita se revise el tema del contratista MAMUT ya que esta obra ha estado paralizada durante 15 días, causando perjuicio a la comunidad de Planadas, puesto que se han realizado trabajos que afectaron el acceso de los andenes. Además solicita que desde su despacho y la interventoría investiguen y aborden esta situación, y que se tomen las medidas necesarias para resolver el problema. Es importante garantizar que los proyectos de construcción del municipio se desarrollen de manera adecuada y que no causen perjuicios innecesarios a la comunidad.

CC.: Doctor:
CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
Personero Municipal
Mosquera, Cundinamarca

Atentamente

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General (e)
Concejo Municipal de Mosquera

Elaboró:
Claudia Useche
Auxiliar Administrativa

AMQ2023ER015026 -SN

Biblioteca San Juan Bosco
Calle 10 # 3-01 segundo piso
concejomosquera@yahoo.es
Horario de atención: lunes a viernes

PERSONERÍA DE MOSQUERA
Estar de tu lado, ¡Es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

Mosquera, Cundinamarca, noviembre 1 de 2023.

700 - 1938 (Al responder citar este número).

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA
Cra. 2 #3-16 Oficina 204.
Atn: **Dr. DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ**
Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Asunto: Solicitud.
Ref.: Concejo Municipal.

Respetado Doctor:

El Concejo Municipal de Mosquera en cabeza del Honorable concejal **Olegario Sandoval Torres** relaciona un presunto abandono de un frente de trabajo de una obra en el barrio planadas el cual estaría generando perjuicios a la comunidad del sector.

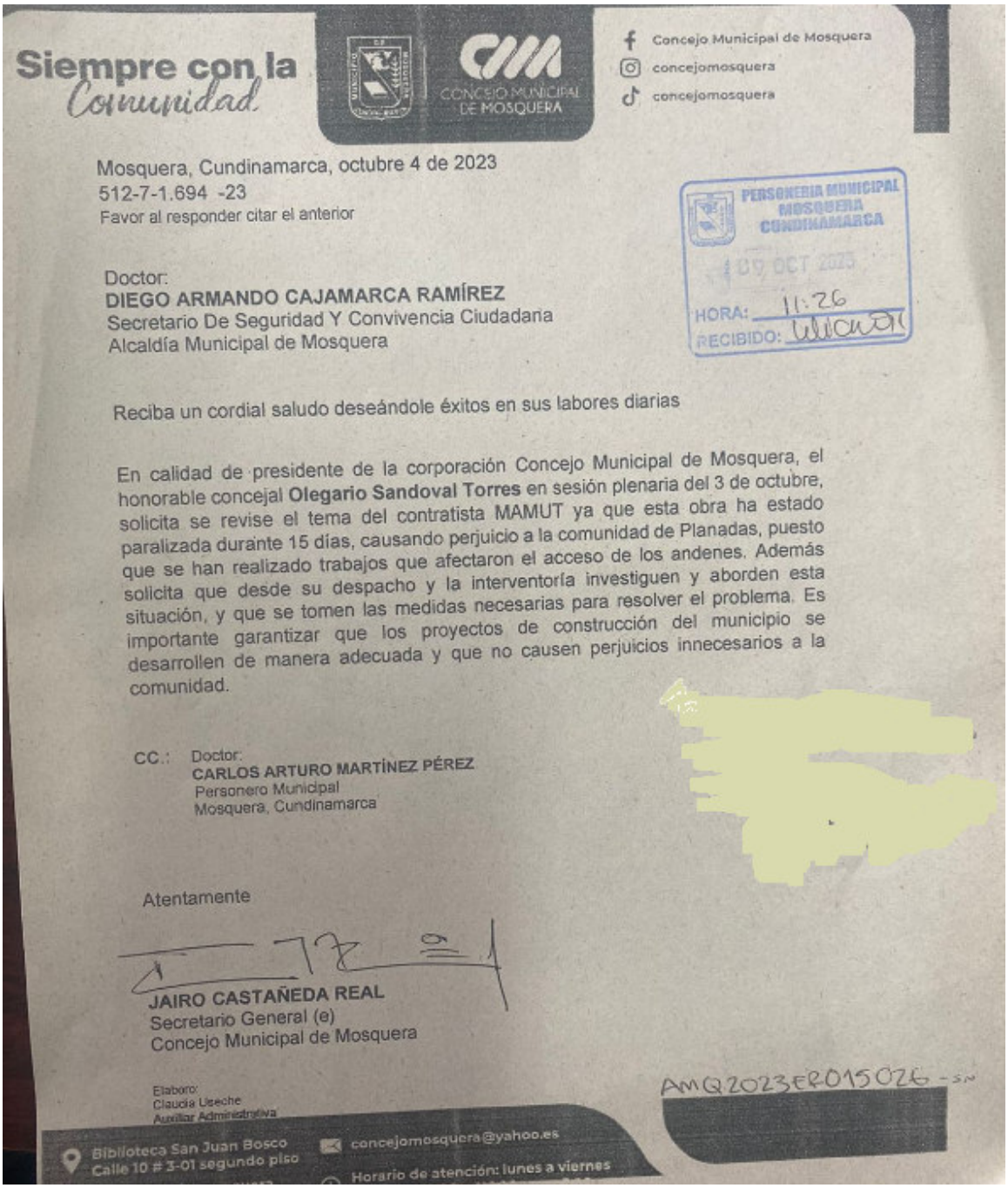
La anterior situación es puesta en conocimiento a esta personería en documento con copia de una solicitud efectuada a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Según lo anterior, y teniendo en cuenta que la comunicación se radicó ante su despacho, solicitamos respetuosamente se sirva informar sobre las actuaciones surtidas en aras de dar trámite al escrito en cuestión.

Atentamente,

Dr. CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ.
Personero Municipal

REVISÓ: MJZL – Personera delegada para asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano.
ANEXO: solicitud (1 folio).



Siempre con la Comunidad

CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA

Concejo Municipal de Mosquera
concejomosquera
concejomosquera

Mosquera, Cundinamarca, octubre 4 de 2023
512-7-1.694 -23
Favor al responder citar el anterior

PERSONERIA MUNICIPAL MOSQUERA CUNDINAMARCA
09 OCT 2023
HORA: 11:26
RECIBIDO:

Doctor:
DIEGO ARMANDO CAJAMARCA RAMÍREZ
Secretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Municipal de Mosquera

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias

En calidad de presidente de la corporación Concejo Municipal de Mosquera, el honorable concejal **Olegario Sandoval Torres** en sesión plenaria del 3 de octubre, solicita se revise el tema del contratista MAMUT ya que esta obra ha estado paralizada durante 15 días, causando perjuicio a la comunidad de Planadas, puesto que se han realizado trabajos que afectaron el acceso de los andenes. Además solicita que desde su despacho y la interventoría investiguen y aborden esta situación, y que se tomen las medidas necesarias para resolver el problema. Es importante garantizar que los proyectos de construcción del municipio se desarrollen de manera adecuada y que no causen perjuicios innecesarios a la comunidad.

CC.: Doctor:
CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
Personero Municipal
Mosquera, Cundinamarca

Atentamente

JAIRO CASTAÑEDA REAL
Secretario General (e)
Concejo Municipal de Mosquera

Elaboró:
Claudia Useche
Auxiliar Administrativa

AMQ2023ER015026 - SM

Biblioteca San Juan Bosco
Calle 10 # 3-01 segundo piso
concejomosquera@yahoo.es
Horario de atención: lunes a viernes

PERSONERÍA DE MOSQUERA
Estar de tu lado, ¡Es el derecho!
NIT. 832.001.420-03

Mosquera, Cundinamarca. Noviembre 24 de 2023
700 - 2105 (**Al contestar citar este número)**

Doctor
JAIRO HUMBERTO ROJAS MÉNDEZ
Director de Protección y Bienestar Animal
Alcaldía Municipal
Mosquera - Cundinamarca

ASUNTO: Remisión de queja – Presunto caso de maltrato animal.

Respetuoso saludo,

La Personería Municipal de Mosquera se permite remitir queja interpuesta mediante correo electrónico en el que se indica un presunto caso de maltrato animal debido a que según lo manifiesta el quejoso(a), en el apartamento 212 de la torre 3 del conjunto Canelo ubicado en la Ciudadela Novaterra hay un canino que permanentemente está en el balcón del inmueble todo el tiempo.

Lo anterior, en atenta solicitud se sirva adelantar las actuaciones urgentes que considere pertinentes en el marco de las competencias de la Dirección de Protección y Bienestar Animal en aras de verificar la situación y garantizar el bienestar del canino.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL

PROYECTÓ: JSGH – Profesional Oficina de Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano
Revisó: MJZL – PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

Mosquera, Cundinamarca. Noviembre 24 de 2023
700-2106

Señor(a)
patribale@gmail.com

ASUNTO: Traslado de su solicitud.

Respetuoso saludo,

De manera atenta la Personería Municipal de Mosquera se permite informar que mediante oficio número 700 – 2105 se remitió a la Dirección de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía de Mosquera su queja instaurada por correo electrónico, referente a un caso de presunto maltrato animal presentado en el apartamento 212 de la torre 3 del conjunto Canelo ubicado en la Ciudadela Novaterra.

Lo anterior, en atenta solicitud que por parte de la Dirección de Protección y Bienestar Animal se sirva adelantar las actuaciones urgentes que considere pertinentes en el marco de sus competencias en aras de verificar la situación y garantizar el bienestar del canino.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ PÉREZ
PERSONERO MUNICIPAL

PROYECTÓ: JSGH – Profesional Oficina de Asuntos Ambientales y Desarrollo Urbano
Revisó: MJZL – PERSONERA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y DESARROLLO URBANO

LUGAR DE REUNIÓN PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA	HORA DE INICIO: 03:00 pm
FECHA: 08/11/2023	HORA DE TERMINACIÓN: 5:00 pm
TEMA: Mesa de rabajo – Vocal de Control y EAMOS ESP.	

ACTA DE REUNIÓN

Doctora Johana da la bienvenida a la reunión, indica que el vocal de control de servicios públicos solicitó la presente reunión en aras de solucionar algunas inquietudes referentes a la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado, se da la palabra a don Pedro Pablo Medina, quien manifiesta lo que a continuación se indica:

Pedro Pablo Medina:

1. Fecha del empréstito de 6 mil millones de pesos.

Helmuth: 9 de diciembre de 2022 y se aprobó por la junta directiva.

2. Fecha de reunión en la que se aprobó el empréstito

Helmuth: 9 de Diciembre de 2022.

3. Por que no se convocó al vocal de control para esa aprobación siendo parte de la junta directiva.

Helmuth Cárdenas: Las inquietudes referentes a las citaciones a la junta directiva para la asistencia del vocal de control ya se han tratado previamente en las juntas directivas. Se indica que la empresa EAMOS no estaba notificada del nombramiento del vocal de control, motivo por el cual se realizó solicitud de información del vocal de control a la Alcaldía Municipal para su convocatoria a las reuniones trimestrales.

Katalina: Indica que en su momento radicó a todas las empresas de servicios públicos sobre la ratificación del nombramiento.

Helmuth: 8 de agosto y 16 de septiembre (Traslados presupuestales) son las reuniones a las que no se citó al vocal de control.

4. Viabilidad de servicios para la constructora en Malta para la construcción de 4800 apartamentos

Helmuth: Referente al proyecto en Malta, no es un proyecto del municipio y hace parte de un Plan Parcial, surge debido a una solicitud del promotor del proyecto, para el servicio de acueducto se requería un permiso de la CAR para la captación de agua, permiso que se otorgó. Se acordó que la captación no iba a ser del promotor sino de la empresa EAMOS. Son 6mil viviendas y se requieren 64 L/s, un porcentaje es del Plan Parcial Malta y un 20% para el acueducto veredal. Se realizaron estudios y diseños para la construcción de las obras para operar ese acueducto para ese Plan Parcial y arrojó un costo de 6 mil millones. La infraestructura tiene un avance de construcción del 70%.

Para el tratamiento del agua captada del río Subachoque, se requiere un proceso de

ultrafiltración y sus costos obedecen a un estudio y diseño y la inversión se realizó por medio de un empréstito y verificando la viabilidad de un crédito. Se espera tener el 60% de avance al finalizar el año.

En la reunión donde se pretendía aprobar el empréstito el vocal de control se retiró, después de verificar los estatutos se pudo concluir que no se requería el 100% de los asistentes, motivo por el cual se aprobó en el mencionado espacio.

En el empréstito se contemplaron unos recursos para la perforación de un pozo, el cual cuenta con todos los permisos respectivos y va en un 20% de ejecución.

Pedro Pablo: Indica que antes de realizar la reunión ya se tenía un acta estructurada, motivo por el cual no la firmó.

Helmuth: se tenía una plantilla que en caso de no estar de acuerdo se podría ir modificando dentro de la reunión.

5. Donde están los estudios previos de la planta de tratamiento de malta y la perforación del pozo profundo de balsillas.

Helmuth: Se cuenta con los estudios y diseños, los cuales fueron contratados previamente, toda la documentación se puede encontrar en el SECOP.

Pedro Pablo: Solicita Copia del documento donde la CAR Aprueba la bocatoma, la perforación del pozo y PTAR de hacienda Malta – Viabilidad de servicios.

6. Cuando la empresa rindió cuentas de 2022.

Helmuth: Está en la página web y es un dominio de MinTIC. El documento se cargó el 5 de enero de 2023, no se llevó a cabo de manera presencial o como exposición.

COMPROMISOS

EAMOS: se compromete a compartir los estatutos de la junta directiva al vocal de control, así como copia del documento donde la CAR Aprueba la bocatoma, la perforación del pozo y PTAR de hacienda Malta – Viabilidad de servicios.

EAMOS: Verificar e informar el motivo por el cual no se convocó al vocal de control a las mesas directivas de agosto 8 y septiembre 19 de 2023, en las que se aprobaron traslados presupuestales.

PERSONERÍA DE MOSQUERA
¡Es el derecho!

ACTA DE REUNION	
CONVOCADA POR: Personería de Mosquera	FECHA: 21 de noviembre de 2023
TEMA DE LA REUNIÓN: Prestación del servicio público de alcantarillado – Villa Cetty – Diamante Occidental	HORA INICIO: 3:00 pm TERMINACION: LUGAR: Personería Municipal de Mosquera

LISTADO DE ASISTENCIA

NO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jhael Sebastian Tavo Natacha	Presidente	Diamante Occidental	3004991017	Sebastian0	
2	Jose Joaquin Mayorga	Profesional apoyo	Dir gestion del R	3106861344	joseto.mayorga@hotmail.com	
3	Carlos A. Rueda M.	Personería	Personería	8931002	Personeria de mosquera	
4	Oscar Arturo Rincon Hernandez	Dir. Regional Gestion Riesgo	Dir. Gestion del Riesgo	3114013662		
5	Gustavo D. Tora	JAC Villa cetty	Villa Cety Casa 07	3213837288		
6	Lida Orjuela	Administradora	Camelias	3108540784		
7	William Albarracin	Representante Sector 10	Diamante	3174910308		
8	Gustavo D. Tora P.	JAC Villa Cetty	Villa Cetty	3213837288		
9	Mayra Camila Roble M	JAC Villa Cetty	Tesorera	3208186522		
10	Christian Camilo Romero	JAC Villa cetty	Ambiental	3118701410		
12	Jose Urial Orjuela	Villa Cetty	Villa Cetty	3125888699		
13	Olga Stella Duque	Presidente Junta	Diante Oriental	3138898819		
14	Carlos Arturo Martinez Perez	Perez	Personería	3187933692		
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Powered by CamScanner


AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
ARENA
Mosquera

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNANDEZ, con C.C. **No. 1.032.453.355** expedida en Bogotá D.C. Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato de prestación de servicios profesionales No. 023 de 2023 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales,** el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas: **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el veintiocho (28) del mes de Noviembre de 2023.

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.032.453.355 expedida en Bogotá D.C

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032453355
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MOSQUERA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CRA 3 # 2-61	TELÉFONO:	8298951
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empr
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7900134678	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES octubre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2023		
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	255594471		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 270.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.600	$ 0	$ 270.600
SUBTOTALES:										$ 270.600	$ 0	$ 270.600

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 211.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.400	$ 0	$ 0	$ 211.400
SUBTOTALES:													$ 211.400	$ 0	$ 0	$ 211.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.900	$ 8.900	$ 0	$ 0	$ 8.900
SUBTOTALES:									$ 8.900	$ 0	$ 0	$ 8.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1032453355	GOMEZ HERNANDEZ Juan SEBASTIAN	INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.691.000			NO																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DIAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DIAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	231001-COLFONDOS	30	$ 1.691.000	$ 270.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 270.600	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.691.000	$ 211.400	$ 0	$ 211.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.691.000	$ 103245335	$ 8.900	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL $ 490.900

Planilla Pagada

Powered by CamScanner

Gmail

sebastian gomez <sebas.ingamb@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 255594471

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 3 de noviembre de 2023, 11:31 a.m.
Para: sebas.ingamb@gmail.com



¡Hola, SEBASTIAN GOMEZ

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 255594471
Empresa: SOI ACH
Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales
Valor de la Transacción: $ 490.900
Fecha de Transacción: 02/11/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

pse in ACH Colombia Oficial X @ACHColombia_

Powered by CamScanner